



AUTORIZA PERMISO A
FUNCIONARIOS QUE INDICA.

=====

DECRETO N° 002511

CHILLAN VIEJO, 10 de Mayo de 2013.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios que se indican, con fecha 10 de mayo del presente año, para que se les conceda Permiso Administrativo y Permiso por Devolución de Tiempo y Permiso Con Goce de Remuneraciones, en las fechas que se señalan, la autorización dada por la Directora del Centro de Salud Dr. Federico Puga Borne y por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

Lo señalado en Decreto N° 6557/15.11.2012 mediante el cual se autorizan trabajos extraordinarios con compensación de tiempo.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo, Permiso por Devolución de Tiempo y Permiso con Goce de Remuneraciones a los Funcionarios que se indican:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	Nº DÍAS/HRs	FECHA
Arturo Medrano Rivera	Administrativo	Administrativo	1 día	27/05/2013
Leticia González Cires	TNSE	Administrativo	01 día	10/05/2013
María E. Contreras S.	Asistente Soc	Administrativo	01 día	20/05/2013
Bellver López Segura	Odontólogo	Administrativo	01 día	20/05/2013
Daniela Benavente J.	Asistente Soc	Administrativo	01 día	20/05/2013
Marilyn Carrasco Rojas	TNSE	Administrativo	01 día	20/05/2013
		Dev. Tiempo	5 hrs.	10/05/2013
Mabel Gómez Chaparro	Psicóloga	Administrativo	01 día	20/05/2013
Cecilia García Contreras	Enfermera	Administrativo	01 día	20/05/2013
Massiel Villablanca Monroy	Terapeuta F.	C/Goce Rem.	01 día	20/05/2013
Sandra Guajardo Cortes	Enfermera	Dev. Tiempo	1 hora am	13/05/2013

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/MBR/CSN/lec.

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Departamento salud



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL